



PERÚ

Despacho Presidencial



Firma Digital

Despacho Presidencial

Firmado digitalmente por SANCHEZ DIAZ PEREZ David Renato (FAU20161704378)  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 10.05.2018 09:08:35 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Lima, 10 de Mayo del 2018

## INFORME N° 000221-2018-DP-SSG-OGA-OPE

**A :** **ANALI YSABEL VASQUEZ MOTTA**  
DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

**ASUNTO :** Informe de ecoeficiencia del mes de marzo - 2018

**REFERENCIA:** a) Directiva sobre Ecoeficiencia en el Despacho Presidencial Aprobada mediante Resolución N° 010-2017-DP/OGA  
b) Informe N° 085-2018-DP-SSG-OGA-OPE-ASGR  
c) Informe N° 093-2018-DP-SSG-OGA-OPE-ATRA  
d) memorando N°440-2018-DP-SSG-OGA

### 1. INTRODUCCION

El Despacho Presidencial es un organismo técnico ejecutor que proporciona la asistencia técnica y administrativa que requiere el señor Presidente de la República, para el cumplimiento de las responsabilidades y facultades que la Constitución Política, Leyes y demás disposiciones vigentes, otorgan al Jefe de Estado.

En tal sentido y respetuosos de la política ambiental nacional, se fomenta entre nuestros colaboradores, una cultura de uso ecoeficiente de los recursos de energía eléctrica, combustible, agua, papel y gestión de residuos sólidos, que generen un ahorro significativo al Estado y con ello lograr un menor impacto en el medio ambiente.

### 2. OBJETIVO

Cumplir con lo dispuesto en el D.S. N° 009-2009-MINAM y su modificatoria, el D.S. N° 011-2010-MINAM "Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público".

### 3. MARCO LEGAL

- 3.1. Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM y su modificatoria, el Decreto Supremo N° 011-2010-MINAM "Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público".
- 3.2. Directiva denominada "Medidas de Ecoeficiencia en el Despacho Presidencial", aprobada con Resolución de la Subsecretaría General N° 010-2017-DP/SSG.

### 4. CONTENIDO

#### 4.1. Consumo de Energía Eléctrica

En cumplimiento al marco legal establecido, se remiten a su despacho los cuadros estadísticos que reflejan los resultados de la implementación de las medidas de ecoeficiencia en relación al consumo eléctrico de las sedes del Despacho Presidencial, correspondientes al mes de marzo de 2018.

##### 4.1.1. Medidas de ecoeficiencia en el uso de energía

- a. Reubicación de escritorios y espacios de lectura para un mejor aprovechamiento de la luz y la ventilación.
- b. Optimización en el uso de ventiladores y equipos de aire acondicionado, así como su mantenimiento preventivo.
- c. Racionalización de la iluminación artificial en horas de la noche, es decir, en el lapso en el que se tiene un mayor costo de consumo.
- d. Apagado de los equipos electrónicos y eléctricos cuando no se tenga prevista su inmediata utilización.

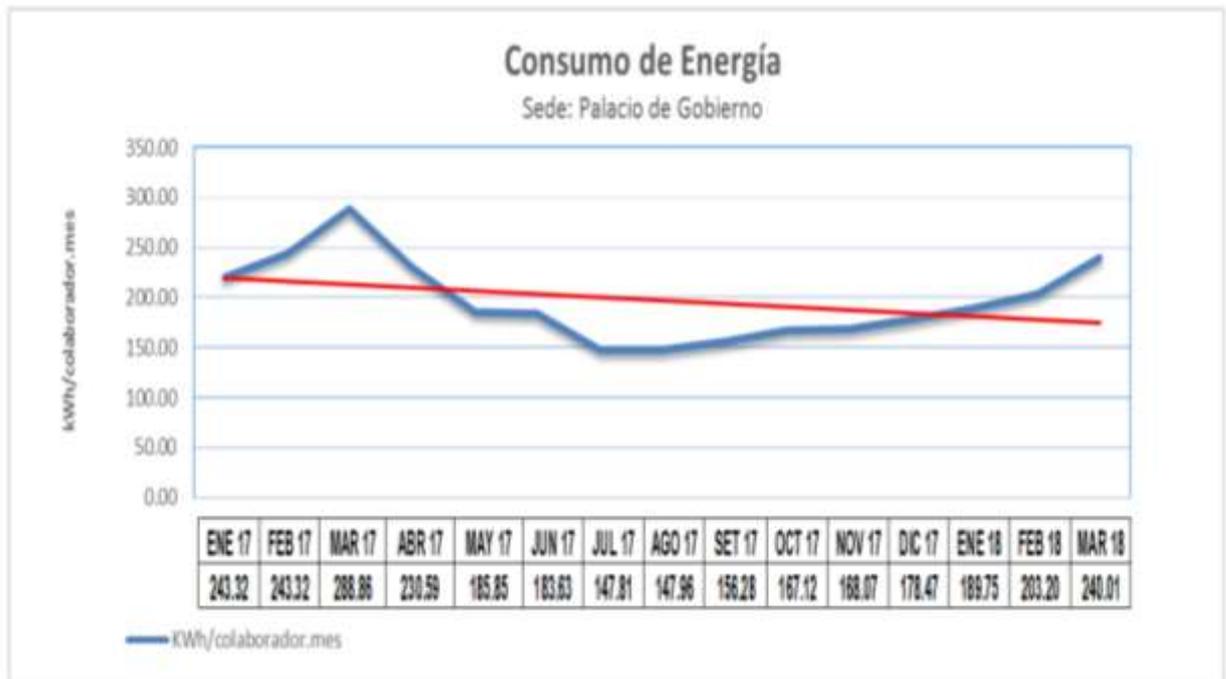


- e. Apagado de los equipos electrónicos y eléctricos cuando no se tenga prevista su inmediata utilización.
- f. Reemplazo progresivo de las actuales luminarias, por lámparas LED y/o dispositivos que maximicen la luminosidad y consuman menos.
- g. Instalación de interruptores individuales, a fin de que cada ambiente de trabajo cuente con su propio interruptor, y de esta manera encender solamente las luces necesarias.

4.1.2. Análisis del consumo de energía eléctrica en el mes de febrero 2018

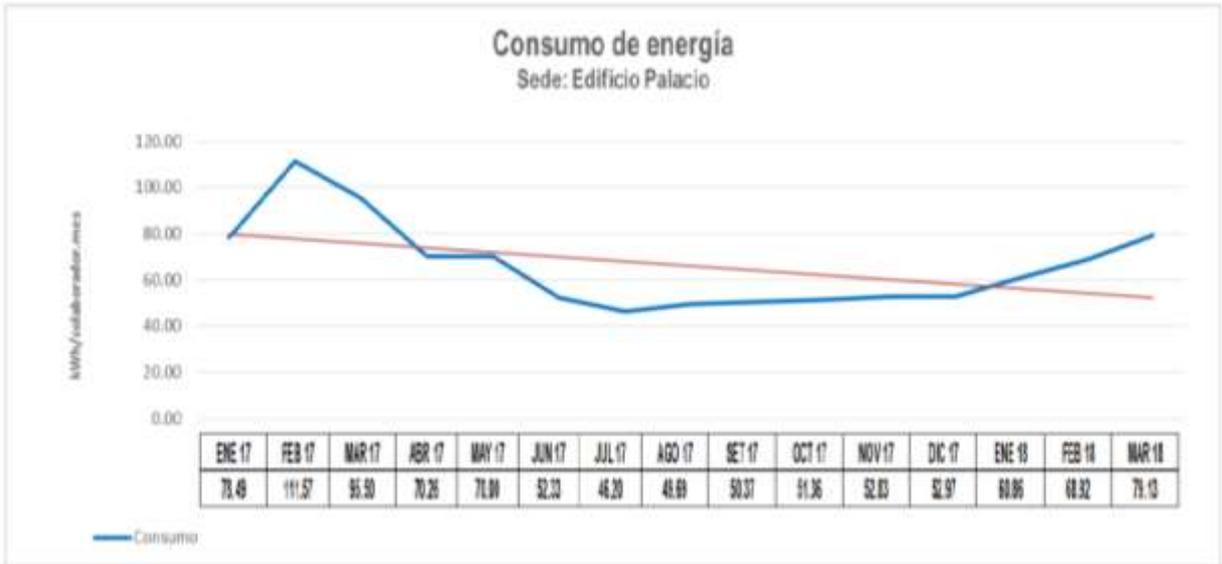
a. Palacio de Gobierno

Tal como se puede observar, se tiene una tendencia de aumento en el consumo de energía eléctrica, en el último trimestre (26.48% si se compara el consumo del mes de Marzo 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018). Esto es debido al uso continuo de equipos de aire acondicionado, debido a que los tres primeros meses del año corresponden a la época de verano. Sin embargo, al comparar los consumos de los meses de Marzo 2017 y Marzo 2018 se aprecia que en el último de los meses mencionados, hay un ahorro del 16.91%.



b. Edificio Palacio

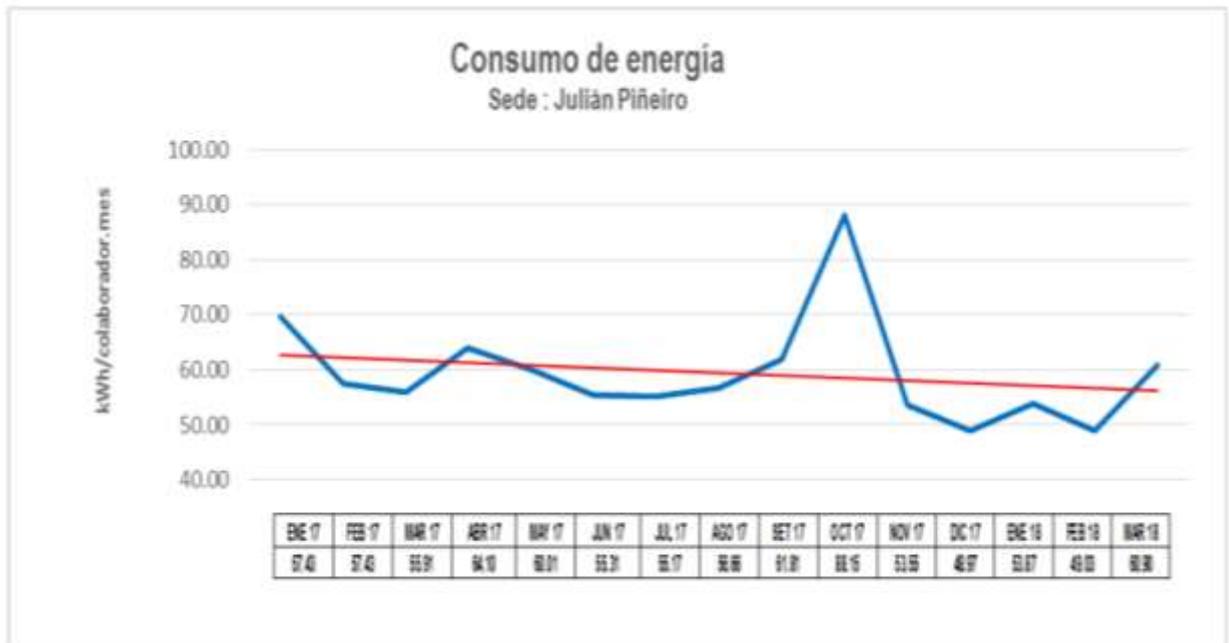
Tal como se puede observar, se tiene una tendencia de aumento en el consumo de energía eléctrica, en el último trimestre (30.02% si se compara el consumo del mes de Marzo 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018). Esto es debido al uso continuo de equipos de aire acondicionado, debido a que los tres primeros meses del año corresponden a la época de verano. Sin embargo, al comparar los consumos de los meses de Marzo 2017 y Marzo 2018 se tiene que en el último de los meses mencionados, hay un ahorro del 17.14%.



c. Edificio Palacio

Tal como se puede observar, se tiene una tendencia de aumento en el consumo de energía eléctrica en el último trimestre (13.05% si se compara el consumo del mes de Marzo 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018). Esto es debido al uso continuo de equipos de aire acondicionado, debido a que los tres primeros meses del año corresponden a la época de verano.

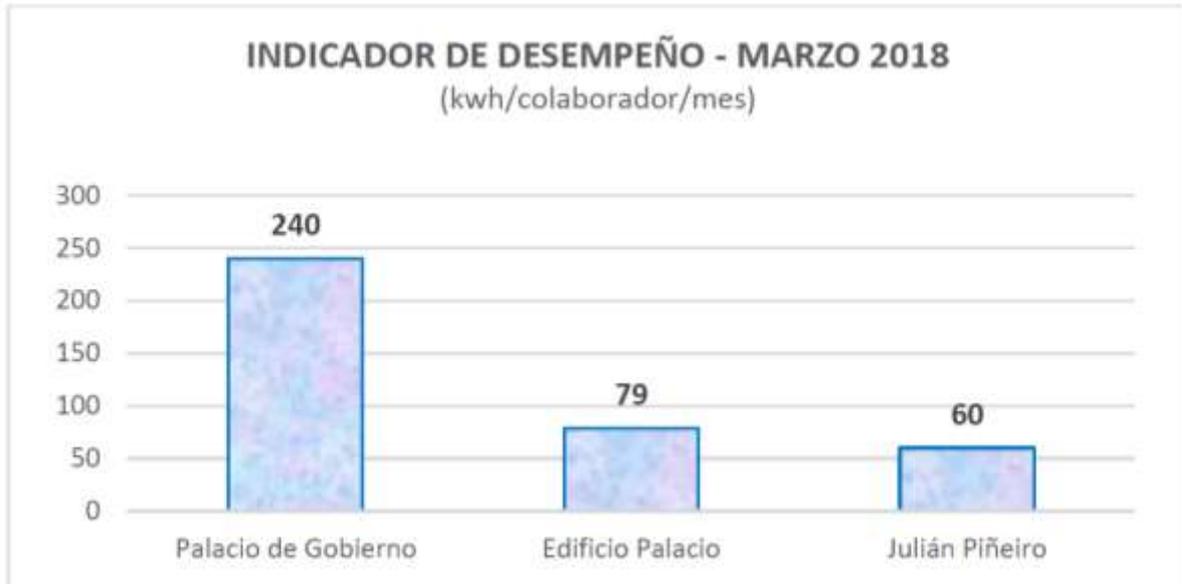
Del mismo modo, al comparar los consumos de los meses de Marzo 2017 y Marzo 2018, se tiene que en el último de los meses mencionados, hay un incremento del 8.93%. Este incremento podría atribuirse a la razón de que actualmente 18 de las 19 unidades de aire acondicionado que se tienen en esta sede, se encuentran operativas, lo que contrasta con la situación que se tenía en Marzo 2017 (15 unidades operativas de 19).





En el análisis de los consumos eléctricos de las TRES sedes del Despacho Presidencial, se tiene un incremento promedio del 23.18%, atribuible al uso frecuente de equipos de aire acondicionado, por la temporada de verano. Se espera que a partir del mes de Abril, el consumo tienda a la baja.

Asimismo, al analizar el indicador de desempeño de consumo de energía eléctrica mensual por colaborador, se evidenció que el mayor consumo de energía eléctrica en el mes de Marzo, se dio en el Palacio de Gobierno, equivalente a un 63.15% del total de energía consumida por el Despacho Presidencial



#### 4.1.3. Oportunidades de Mejora

Instalación de al menos un equipo CHILLER, en reemplazo de la mayoría de las 130 unidades de aire acondicionado que se tienen en el Despacho Presidencial; o en su defecto, la instalación de varios sistemas de climatización VRF.

Otra opción, de menor impacto económico, es la adquisición e instalación de un banco de condensadores, a fin de reducir la potencia reactiva en la sede Palacio de Gobierno.

Así también, se requiere el cambio progresivo de los actuales ascensores (04 unidades más 01 monta platos en Palacio de Gobierno y 02 ascensores en Edificio Palacio), que a la fecha cuentan con un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a cargo de una empresa privada.

Por otro lado es pertinente evaluar la posibilidad de adquirir e instalar paneles solares en las azoteas, a fin de usar la energía solar para el calentamiento de termas.

Finalmente, ya que el ala Este de Palacio de Gobierno es ocupada por la Presidencia del Consejo de Ministros, se recomienda realizar el cálculo pertinente para cuantificar de manera precisa el porcentaje del pago de servicios que debe ser cubierta por esta institución.

#### 4.2. Consumo de Agua Potable

En cumplimiento al marco legal establecido, se remiten a su despacho los cuadros estadísticos que reflejan los resultados de la implementación de las medidas de ecoeficiencia en relación al consumo de agua potable de las sedes del Despacho Presidencial, correspondientes al mes de marzo de 2018.

##### 4.2.1. Medidas de ecoeficiencia en el uso de energía

- a. El taller de gasfitería y sus técnicos encargados realizan rondas periódicas e inopinadas a fin de evaluar, reportar y tomar medidas correctivas respecto a las instalaciones internas y servicios sanitarios de las TRES sedes.



- b. Se ha previsto que los grifos de los servicios higiénicos no tengan un consumo de agua superior a 04 litros por minuto. Para ello, se han instalado grifos temporizadores.
- c. Gradualmente se vienen reemplazando inodoros de doble descarga, en los servicios higiénicos de las TRES sedes.

4.2.2. Análisis del consumo de energía eléctrica en el mes de marzo 2018

a. Palacio de Gobierno

Tal como se puede observar, se tiene una tendencia al incremento en el consumo de agua potable en el último trimestre (17.99% si se compara el consumo del mes de Marzo 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018). Esto es debido a la mayor recurrencia en el uso de duchas, debido a que nos encontramos en época de verano. Sin embargo, al comparar los consumos de los meses de Marzo 2017 y Marzo 2018, se tiene que en el último de los meses mencionados, hay un ahorro del 8%.



b. Julián Piñeiro

Tal como se puede observar, se tiene una tendencia al incremento en el consumo de agua potable en el último trimestre (36.64% si se compara el consumo del mes de Marzo 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018). Esto es debido posiblemente a una mayor frecuencia en el lavado de vehículos, y al mayor uso de duchas, debido a que nos encontramos en época de verano. Sin embargo, al comparar los consumos de los meses de Marzo 2017 y Marzo 2018 se tiene que en el último de los meses mencionados, hay un ahorro del 13.1%.





### c. Despacho Presidencial

Respecto a la sede Edificio Palacio, es necesario mencionar que el pago del consumo de agua potable, se encuentra incluido dentro del pago que se realiza al Banco de la Nación, por concepto de alquiler y servicios, tal como figura en el contrato de comodato firmado en el 2017.

Finalmente, al analizar los consumos por persona en las sedes Palacio de Gobierno y Julián Piñeiro, encontramos que el consumo en Palacio de Gobierno es superior. Esto resulta evidente, puesto el número de trabajadores que laboran en Palacio de Gobierno, es mayor que el número de trabajadores que se tienen en la sede Julián Piñeiro.

Finalmente, al analizar los consumos por persona en las sedes Palacio de Gobierno y Julián Piñeiro, encontramos que el consumo en Palacio de Gobierno es superior. Esto resulta evidente, puesto el número de trabajadores que laboran en Palacio de Gobierno, es mayor que el número de trabajadores que se tienen en la sede Julián Piñeiro.



#### 4.2.3. Oportunidades de Mejora

Realizar el siguiente estudio: ahorro a obtener (en m<sup>3</sup> y en soles), de reemplazarse todos los inodoros convencionales existentes en las sedes Palacio de Gobierno y Julián Piñeiro, por otros ahorradores; y tiempo de recuperación de la inversión.

#### 4.3. Consumo de Combustible

##### 4.3.1. Medidas de ecoeficiencia en el uso de combustible y buenas prácticas áreas mecánica

- El personal de mecánicos del área de Transportes recolecta el aceite quemado o lubricantes de los vehículos, en un depósito destinado para este fin, con el propósito de que este líquido contaminante no sea desechado por ninguna de las cañerías de agua o desagüe.
- Se viene trabajando con el Sistema Multiflota en forma paralela, sistema que permitirá contar con una mejor información para la administración, monitoreo y control en el consumo de combustible, permitiendo un alto nivel de supervisión.
- Se brinda además un adecuado y permanente mantenimiento mecánico a los vehículos de la institución, para alcanzar un uso eficiente en el ahorro del combustible.

**4.3.2. Análisis de consumo de combustible en el mes de marzo 2018**

ITEM	TIPO DE COMBUSTIBLE	CONSUMO GALONES		
		ene-18	feb-18	mar-18
01	ABASTECIMIENTO 97 OCT	1222.83	1004.84	1210.97
02	ABASTECIMIENTO DIESEL 2	900.4	795.69	820.80
03	ABASTECIMIENTO GLP	0	73.85	475.09

Como se puede apreciar, en cuanto al consumo de Gasolina de 97 octanos, este se ha visto aumentado con respecto al mes de febrero, significando que este aumento de gasto se ha visto influenciado por el ingreso al servicio de unidades abastecidas con GLP.

**4.3.3. Oportunidades de mejora**

- a. Recomendar a todos los trabajadores del Área de Transportes, sobre la necesidad del uso austero y racional de los recursos, a fin de evitar gastos innecesarios; así como, el respeto a las rutas establecidas en las respectivas papeletas de salida de vehículos. Esta última recomendación está relacionada con el uso del sistema informático SITRA, para el requerimiento de servicios de transporte, a fin de permitir un registro, seguimiento y control de las comisiones.
- b. Dar la debida importancia a los procedimientos de mantenimiento preventivo, en lo relacionado con la compra de lubricantes y accesorios necesarios para tal actividad, con el objeto de ejecutar los servicios dentro de los plazos que técnicamente recomiendan las marcas y alcanzar mayor rendimiento y duración de las maquinas, consiguiendo con esto preservar las máquinas y ahorro para el Despacho Presidencial.
- c. Gestionar procedimientos de baja, de unidades que no son utilizadas por la institución por que técnicamente no cumplen con los requisitos para el servicio, y por qué son modelos desfasados, como es el caso del vehículo Mercedes Benz blindado BGL-650. A la fecha nos encontramos a la espera del resultado de los procesos para la contratación de una empresa especializada en mantenimiento preventivo/correctivo de vehículos a fin de utilizar sus servicios y nos facilite las cotizaciones del caso, por trabajos de mantenimiento y reparación de la unidad, aspecto necesario para determinar su permanencia en la flota.

Finalmente es necesario indicar que este Despacho con el Informe N°177-2018-DP-SSG-OGA-OPE, remitió la información respecto a la materia del presente documento, cuya copia se adjunta.

Atentamente,

**DAVID RENATO SANCHEZ DIAZ PEREZ**  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE OPERACIONES

(DSP/rpp)

cc.: AREA DE SERVICIOS GENERALES  
AREA DE TRANSPORTES



PERÚ

Despacho Presidencial



Firma Digital

Despacho Presidencial

Firmado digitalmente por  
MELGAREJO DAVILA Boris Ernesto  
(FAU20161704378)  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 30.04.2018 10:06:18 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Lima, 30 de Abril del 2018

## INFORME N° 000085-2018-DP-SSG-OGA-OPE-ASGR

**A :** DAVID RENATO SANCHEZ DIAZ PEREZ  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE OPERACIONES

**ASUNTO :** ECOEFICIENCIA - MARZO 2018

**REFERENCIA:** Directiva sobre Ecoeficiencia en el Despacho Presidencial aprobada con Resolución N° 010-2017-PD/DGA

### 1. INTRODUCCION

El Despacho Presidencial es un organismo técnico ejecutor que proporciona la asistencia técnica y administrativa que requiere el señor Presidente de la República, para el cumplimiento de las responsabilidades y facultades que la Constitución Política, Leyes y demás disposiciones vigentes, otorgan al Jefe de Estado.

En tal sentido y respetuosos de la política ambiental nacional, se fomenta entre nuestros colaboradores, una cultura de uso ecoeficiente de los recursos de energía eléctrica, combustible, agua, papel y gestión de residuos sólidos, que generen un ahorro significativo al Estado y con ello lograr un menor impacto en el medio ambiente.

### 2. OBJETIVO

Cumplir con lo dispuesto en el D.S. N° 009-2009-MINAM y su modificatoria, el D.S. N° 011-2010-MINAM "Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público".

### 3. MARCO LEGAL

- Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM y su modificatoria, el Decreto Supremo N°011-2010-MINAM "Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público".
- Directiva denominada "Medidas de Ecoeficiencia en el Despacho Presidencial", aprobada con Resolución de la Subsecretaría General N° 010-2017-DP/SSG.

### 4. CONTENIDO

#### 4.1. Consumo de Energía

En cumplimiento al marco legal establecido, se remiten a su despacho los cuadros estadísticos que reflejan los resultados de la implementación de las medidas de ecoeficiencia en relación al consumo eléctrico de las sedes del Despacho Presidencial, correspondientes al mes de **Marzo** de 2018.

#### a. Medidas de Ecoeficiencia en el Uso de Energía

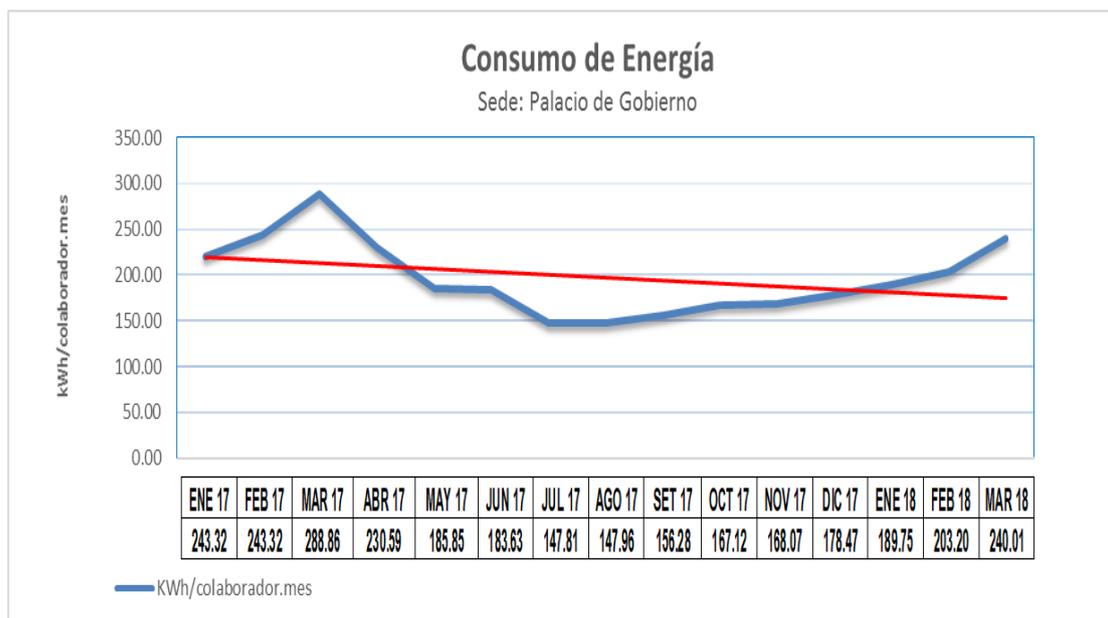
*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”*

- Reubicación de escritorios y espacios de lectura para un mejor aprovechamiento de la luz y la ventilación.
- Optimización en el uso de ventiladores y equipos de aire acondicionado, así como su mantenimiento preventivo.
- Racionalización de la iluminación artificial en horas de la noche, es decir, en el lapso en el que se tiene un mayor costo de consumo.
- Apagado de los equipos electrónicos y eléctricos cuando no se tenga prevista su inmediata utilización.
- Reemplazo progresivo de las actuales luminarias, por lámparas LED y/o dispositivos que maximicen la luminosidad y consuman menos.
- Instalación de interruptores individuales, a fin de que cada ambiente de trabajo cuente con su propio interruptor, y de esta manera encender solamente las luces necesarias.

**b. Análisis del Consumo de Energía Eléctrica en el mes de MARZO 2018**

**Palacio de Gobierno**

Tal como se puede observar, se tiene una tendencia de aumento en el consumo de energía eléctrica, en el último trimestre (26.48% si se compara el consumo del mes de Marzo 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018). Esto es debido al uso continuo de equipos de aire acondicionado, debido a que los tres primeros meses del año corresponden a la época de verano. Sin embargo, al comparar los consumos de los meses de Marzo 2017 y Marzo 2018 se aprecia que en el último de los meses mencionados, hay un ahorro del 16.91%.

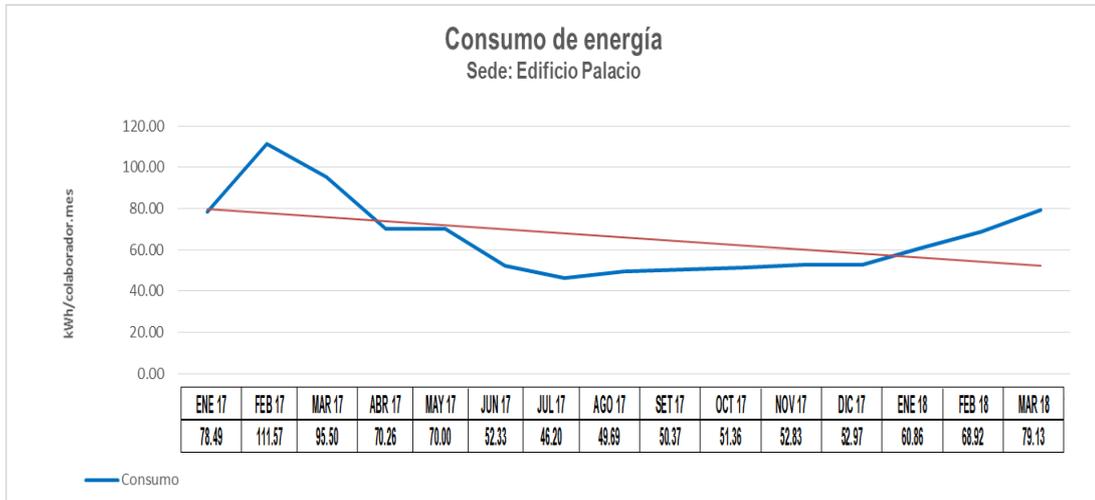


**Edificio Palacio**

Tal como se puede observar, se tiene una tendencia de aumento en el consumo de energía eléctrica, en el último trimestre (30.02% si se compara el consumo del mes de

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

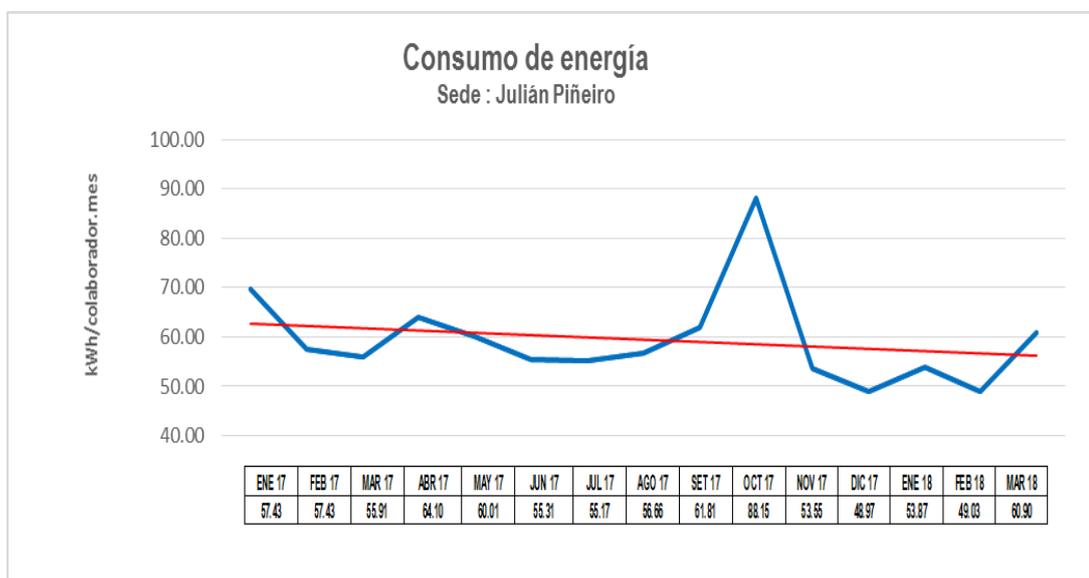
Marzo 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018). Esto es debido al uso continuo de equipos de aire acondicionado, debido a que los tres primeros meses del año corresponden a la época de verano. Sin embargo, al comparar los consumos de los meses de Marzo 2017 y Marzo 2018 se tiene que en el último de los meses mencionados, hay un ahorro del 17.14%.



**Sede Julián Piñeiro**

Tal como se puede observar, se tiene una tendencia de aumento en el consumo de energía eléctrica en el último trimestre (13.05% si se compara el consumo del mes de Marzo 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018). Esto es debido al uso continuo de equipos de aire acondicionado, debido a que los tres primeros meses del año corresponden a la época de verano.

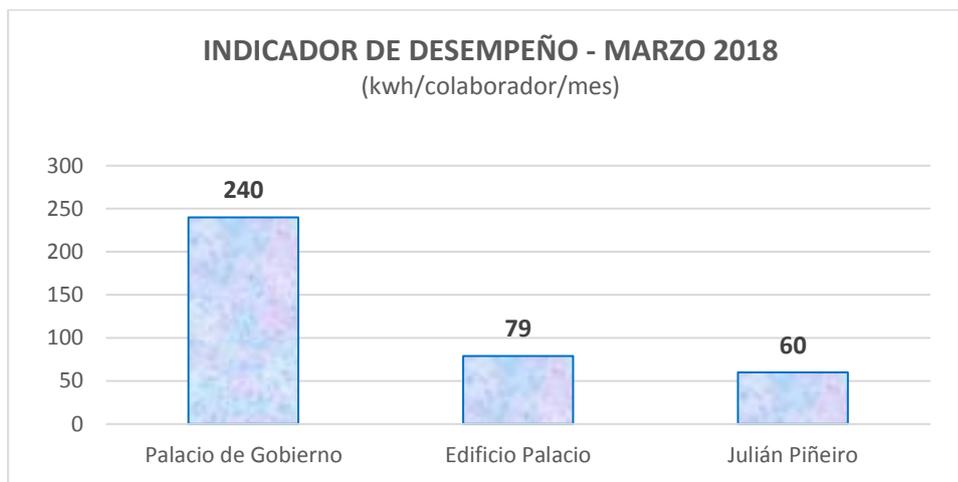
Del mismo modo, al comparar los consumos de los meses de Marzo 2017 y Marzo 2018, se tiene que en el último de los meses mencionados, hay un incremento del 8.93%. Este incremento podría atribuirse a la razón de que actualmente 18 de las 19 unidades de aire acondicionado que se tienen en esta sede, se encuentran operativas, lo que contrasta con la situación que se tenía en Marzo 2017 (15 unidades operativas de 19).



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”*

En el análisis de los consumos eléctricos de las TRES sedes del Despacho Presidencial, se tiene un incremento promedio del 23.18%, atribuible al uso frecuente de equipos de aire acondicionado, por la temporada de verano. Se espera que a partir del mes de Abril, el consumo tienda a la baja.

Asimismo, al analizar el indicador de desempeño de consumo de energía eléctrica mensual por colaborador, se evidenció que el mayor consumo de energía eléctrica en el mes de Marzo, se dio en el Palacio de Gobierno, equivalente a un 63.15% del total de energía consumida por el Despacho Presidencial (Ver Anexo I).



### c. Oportunidades de Mejora

**Instalación de al menos un equipo CHILLER**, en reemplazo de la mayoría de las 130 unidades de aire acondicionado que se tienen en el Despacho Presidencial; o en su defecto, la instalación de varios sistemas de climatización VRF.

Otra opción, de menor impacto económico, es la adquisición e instalación de un **banco de condensadores**, a fin de reducir la potencia reactiva en la sede Palacio de Gobierno.

Así también, se requiere el **cambio progresivo de los actuales ascensores** (04 unidades más 01 monta platos en Palacio de Gobierno y 02 ascensores en Edificio Palacio), que a la fecha cuentan con un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a cargo de una empresa privada.

Por otro lado es pertinente evaluar la posibilidad de adquirir e instalar **paneles solares** en las azoteas, a fin de usar la energía solar para el calentamiento de termas.

Finalmente, ya que el ala Este de Palacio de Gobierno es ocupada por la Presidencia del Consejo de Ministros, se recomienda realizar el cálculo pertinente para cuantificar de manera precisa el porcentaje del pago de servicios que debe ser cubierta por esta institución.

## 4.2. Consumo Agua Potable

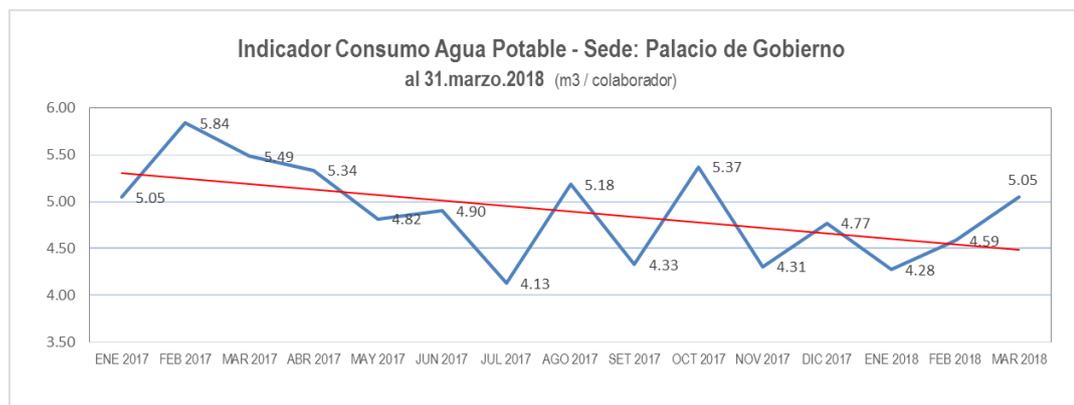
### a. Medidas de Ecoeficiencia en el Uso de Agua

- El taller de gasfitería y sus técnicos encargados realizan rondas periódicas e inopinadas a fin de evaluar, reportar y tomar medidas correctivas respecto a las instalaciones internas y servicios sanitarios de las TRES sedes.
- Se ha previsto que los grifos de los servicios higiénicos no tengan un consumo de agua superior a 04 litros por minuto. Para ello, se han instalado grifos temporizadores.
- Gradualmente se vienen reemplazando inodoros de doble descarga, en los servicios higiénicos de las TRES sedes.

#### b. Análisis del Consumo de Agua Potable en el mes de Marzo 2018

##### Palacio de Gobierno

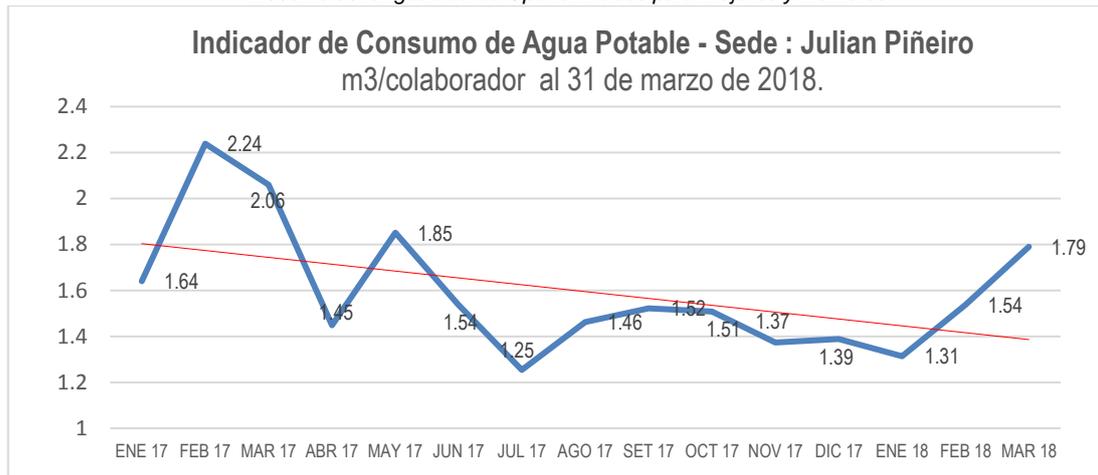
Tal como se puede observar, se tiene una tendencia al incremento en el consumo de agua potable en el último trimestre (17.99% si se compara el consumo del mes de Marzo 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018). Esto es debido a la mayor recurrencia en el uso de duchas, debido a que nos encontramos en época de verano. Sin embargo, al comparar los consumos de los meses de Marzo 2017 y Marzo 2018, se tiene que en el último de los meses mencionados, hay un ahorro del 8%.



##### Julián Piñeiro

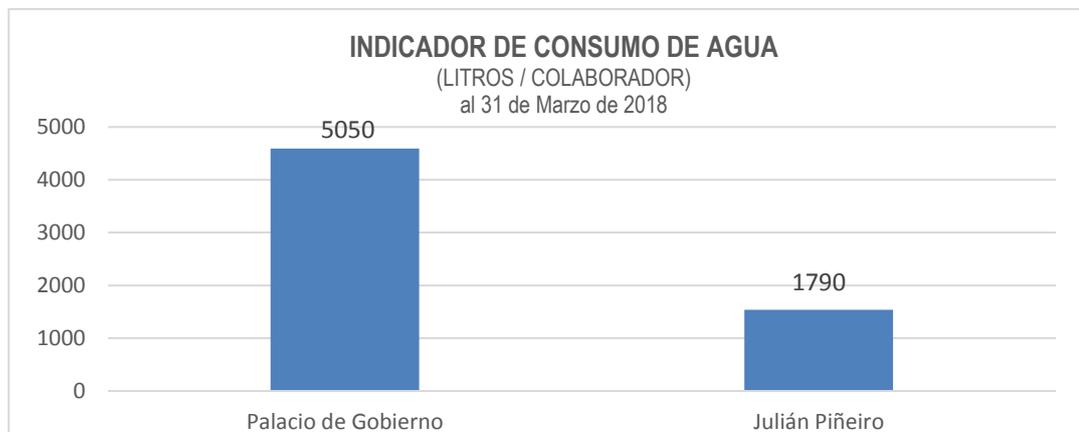
Tal como se puede observar, se tiene una tendencia al incremento en el consumo de agua potable en el último trimestre (36.64% si se compara el consumo del mes de Marzo 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018). Esto es debido posiblemente a una mayor frecuencia en el lavado de vehículos, y al mayor uso de duchas, debido a que nos encontramos en época de verano. Sin embargo, al comparar los consumos de los meses de Marzo 2017 y Marzo 2018 se tiene que en el último de los meses mencionados, hay un ahorro del 13.1%.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”*



Respecto a la sede Edificio Palacio, es necesario mencionar que el pago del consumo de agua potable, se encuentra incluido dentro del pago que se realiza al Banco de la Nación, por concepto de alquiler y servicios, tal como figura en el contrato de comodato firmado en el 2017.

Finalmente, al analizar los consumos por persona en las sedes Palacio de Gobierno y Julián Piñeiro, encontramos que el consumo en Palacio de Gobierno es superior. Esto resulta evidente, puesto el número de trabajadores que laboran en Palacio de Gobierno, es mayor que el número de trabajadores que se tienen en la sede Julián Piñeiro.



**a. Oportunidades de Mejora**

Realizar el siguiente estudio: ahorro a obtener (en m<sup>3</sup> y en soles), de reemplazarse todos los inodoros convencionales existentes en las sedes Palacio de Gobierno y Julián Piñeiro, por otros ahorradores; y tiempo de recuperación de la inversión.

Atentamente,

**BORIS ERNESTO MELGAREJO DAVILA**  
RESPONSABLE DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES  
AREA DE SERVICIOS GENERALES



Consumo de Energía						
Tipo de tarifa: E estatal			Sede : Palacio de Gobierno			
MES	Número de Trabajadores (N) <sup>1</sup>	Total o Sub Total del mes S/. (P) <sup>2</sup>	CONSUMO DE ENERGIA ACTIVA (kWh)			(KWh / colaborador) (A + B)/N)
			HORA PUNTA (kW.h) (A) <sup>3</sup>	FUERA H.PUNTA (kW.h) (B) <sup>3</sup>	TOTAL (Kw.h) (A+B)	
MAR 2017	580	33,077.58	25,864.00	141,676.00	167,540.00	288.86
ABR 2017	580	26,528.59	20,582.00	113,160.00	133,742.00	230.59
MAY 2017	580	21,240.72	17,912.00	89,880.00	107,792.00	185.85
JUN 2017	580	21,864.12	17,614.00	88,890.00	106,504.00	183.63
JUL 2017	580	16,614.64	14,802.00	70,928.00	85,730.00	147.81
AGO 2017	580	16,980.25	14,020.00	71,794.00	85,814.00	147.96
SET 2017	580	17,970.78	15,312.00	75,328.00	90,640.00	156.28
OCT 2017	580	19,209.16	16,752.00	80,176.00	96,928.00	167.12
NOV 2017	580	19,783.58	15,775.00	81,707.00	97,482.00	168.07
DIC 2017	580	20,941.66	17,532.00	85,982.00	103,514.00	178.47
ENE 2018	580	22,633.79	16,476.00	93,580.00	110,056.00	189.75
FEB 2018	580	24,816.45	18,038.00	99,820.00	117,858.00	203.20
MAR 2018	580	29,624.00	21,072.00	118,136.00	139,208.00	240.01
		258,207.74	205,887.00	1,069,381.00	1,275,268.00	

Total anual (kWh)	1,275,268.00
Total anual (S/.)	258,207.74
Promedio anual (kW.h)	106,272.33
Promedio anual (S/.)	21,517.31
Número de Trabajadores	580
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW.h)/ # de Trabajadores	2,198.74
Indicador de desempeño: consumo de energía (S./)# de trabajadores	445.19
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW.h/colaborador/mes)	240.01
Indicador de desempeño: consumo de energía (S./colaborador/mes)	51.08

Nota: Para la elaboración del presente cuadro no se ha tomado en cuenta costos por reposición y mantenimiento de conexión, cargo por energía, intereses compensatorio, alumbrado público y/o recargo por mora.  
Para la elaboración del presente cuadro sólo se ha considerado la sumatoria de doce meses que incluye el presente mes y once meses anteriores

Fuente: Recibo emitido por Enel Distribución Perú S.A.A. correspondiente al consumo de energía del mes de MARZO 2018



Consumo de Energía							
Tipo de tarifa:		Estatal	Sede :				Edificio Palacio
MES	Número de Trabajador (N) <sup>1</sup>	Total o Sub Total del mes (P) <sup>2</sup>	CONSUMO DE ENERGIA ACTIVA (kWh)			(KWh / colaborador) (A + B)/N)	
			HORA PUNTA (kW.h) (A) <sup>3</sup>	FUERA H.PUNTA (kW.h) (B) <sup>3</sup>	TOTAL (Kw.h) (A+B)		
ENE 2017	115	4,397.47	0.00	9,026.00	9,026.00	78.49	
FEB 2017	115	6,250.78	0.00	12,831.00	12,831.00	111.57	
MAR 2017	115	5,311.99	0.00	10,982.00	10,982.00	95.50	
ABR 2017	115	3,908.30	0.00	8,080.00	8,080.00	70.26	
MAY 2017	115	3,796.38	0.00	8,050.00	8,050.00	70.00	
JUN 2017	115	2,811.01	0.00	6,018.00	6,018.00	52.33	
JUL 2017	115	2,493.39	0.00	5,313.00	5,313.00	46.20	
AGO 2017	115	2,715.29	0.00	5,714.00	5,714.00	49.69	
SET 2017	115	2,778.90	0.00	5,793.00	5,793.00	50.37	
OCT 2017	115	2,833.70	0.00	5,906.00	5,906.00	51.36	
NOV 2017	115	2,959.13	0.00	6,075.00	6,075.00	52.83	
DIC 2017	115	2,959.13	0.00	6,092.00	6,092.00	52.97	
ENE 2018	115	3,526.10	0.00	6,999.00	6,999.00	60.86	
FEB 2018	115	4,077.13	0.00	7,926.00	7,926.00	68.92	
MAR 2018	115	4,767.00	0.00	9,100.00	9,100.00	79.13	
		39,625.47	0.00	81,066.00	81,066.00		

Total anual (kWh)	81,066.00
Total anual (S/.)	39,625.47
Promedio anual (kW.h)	6,755.50
Promedio anual (S/.)	3,302.12
Número de Trabajadores	115
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW.h)	704.92
Indicador de desempeño: consumo de energía (S/.)	344.57
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW.h/colaborador/mes)	79.13
Indicador de desempeño: consumo de energía (S/./colaborador/mes)	41.45

Nota: Para la elaboración del presente cuadro no se ha tomado en cuenta costos por reposición y mantenimiento de conexión, cargo por energía, intereses compensatorio, alumbrado público y/o recargo por mora.

Para la elaboración del presente cuadro sólo se ha considerado la sumatoria de doce meses que incluye el presente mes y once meses anteriores

Fuente: Recibo emitido por Enel Distribución Perú S.A.A. correspondiente al consumo de energía del mes de MARZO 2018



Consumo de Energía						
Tipo de tarifa: Estatal			Sede : JULIAN PIÑEIRO			
MES	Número de Trabajadores (N) <sup>1</sup>	Total o Sub Total del mes S/. (P) <sup>2</sup>	CONSUMO DE ENERGIA ACTIVA (kWh)			(KWh / colaborador) (A + B)/N
			HORA PUNTA (kW.h) (A) <sup>3</sup>	FUERA H.PUNTA (kW.h) (B) <sup>3</sup>	TOTAL (Kw.h) (A+B)	
ENE 2017	67	981.89	0.00	4,671.00	4,671.00	69.72
FEB 2017	67	808.77	0.00	3,848.00	3,848.00	57.43
MAR 2017	67	755.94	0.00	3,746.00	3,746.00	55.91
ABR 2017	67	866.69	0.00	4,294.80	4,294.80	64.10
MAY 2017	67	802.87	0.00	4,020.40	4,020.40	60.01
JUN 2017	67	734.45	0.00	3,706.00	3,706.00	55.31
JUL 2017	67	735.95	0.00	3,696.40	3,696.40	55.17
AGO 2017	67	761.10	0.00	3,796.00	3,796.00	56.66
SET 2017	67	845.14	0.00	4,141.00	4,141.00	61.81
OCT 2017	67	2,833.70	0.00	5,906.00	5,906.00	88.15
NOV 2017	67	566.63	0.00	3,588.00	3,588.00	53.55
DIC 2017	67	684.37	815.00	2,466.00	3,281.00	48.97
ENE 2018	67	752.88	811.00	2,798.00	3,609.00	53.87
FEB 2018	67	695.24	721.00	2,564.00	3,285.00	49.03
MAR 2018	67	908.00	921.00	3,159.00	4,080.00	60.90
		12,751.73	2,347.00	44,722.60	47,069.60	

Total anual (kWh)	47,069.60
Total anual (S/.)	12,751.73
Promedio anual (kW.h)	3,922.47
Promedio anual (S/.)	1,062.64
Número de Trabajadores	67
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW.h)	702.53
Indicador de desempeño: consumo de energía (S/.)	190.32
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW.h/colaborador/mes)	60.90
Indicador de desempeño: consumo de energía (S/./colaborador/mes)	13.55

Nota: Para la elaboración del presente cuadro no se ha tomado en cuenta costos por reposición y mantenimiento de conexión, cargo por energía, intereses compensatorio, alumbrado público y/o recargo por mora.  
Para la elaboración del presente cuadro sólo se ha considerado la sumatoria de doce meses que incluye el presente mes y once meses anteriores

Fuente: Recibo emitido por Enel Distribución Perú S.A.A. correspondiente al consumo de energía del mes de MARZO 2018



## Anexo 2: Información detallada del consumo de agua potable en las dos sedes del Despacho Presidencial

**SEDE PALACIO DE GOBIERNO**

<b>Consumo de Agua Potable</b>				
<b>Tipo de tarifa: ESTATAL</b>				
<b>MES</b>	<b>Número de Trabajadores</b> (N) <sup>1</sup>	<b>Consumo Total S/.</b> (P) <sup>2</sup>	<b>Consumo total (m3)</b> (c)	<b>m3 / colaborador)</b> (A + B)/N)
MAR 2017	600	10,853.72	3,292.00	5.49
ABR 2017	600	10,553.70	3,201.00	5.34
MAY 2017	600	9,528.33	2,890.00	4.82
JUN 2017	600	9,693.18	2,940.00	4.90
JUL 2017	600	8,173.26	2,479.00	4.13
AGO 2017	600	10,714.00	3,110.00	5.18
SET 2017	600	8,948.00	2,597.38	4.33
OCT 2017	600	11,100.00	3,222.00	5.37
NOV 2017	600	8,902.00	2,584.00	4.31
DIC 2017	600	9,860.00	2,862.00	4.77
ENE 2018	600	8,836.00	2,565.00	4.28
FEB 2018	600	9,477.00	2,751.00	4.59
MAR 2018	600	10,438.00	3,030.00	5.05
		<b>116,223.47</b>	<b>34,231.38</b>	

<b>Total anual (m3)</b>	<b>34,231.38</b>
<b>Total anual (S/.)</b>	<b>116,223.47</b>
<b>Promedio anual (m3)</b>	<b>2,852.61</b>
<b>Promedio anual (S/.)</b>	<b>9,685.29</b>
<b>Número de Trabajadores</b>	<b>600</b>
<b>Indicador de desempeño: consumo de agua (m3)</b>	<b>57.05</b>
<b>Indicador de desempeño: consumo de agua (S/.)</b>	<b>193.71</b>
<b>Indicador de desempeño: consumo de agua (m3/colaborador/mes)</b>	<b>5.05</b>
<b>Indicador de desempeño: consumo de agua (S/./colaborador/mes)</b>	<b>17.40</b>

Nota:

Para la elaboración del presente cuadro no se ha tomado en cuenta costos por Reposición y mantenimiento de conexión, cargo por intereses compensatorio y/o recargo por mora.

Para el cálculo en los indicadores sólo se ha tomado en cuenta los 12 últimos meses.

**SEDE JULIAN PIÑEIRO - RIMAC**

<b>Consumo de Agua Potable</b>				
<b>Tipo de tarifa:</b>		<b>ESTATAL</b>		
<b>MES</b>	<b>Número de Trabajadores</b> (N) <sup>1</sup>	<b>Consumo Total S/.</b> (P) <sup>2</sup>	<b>Consumo total (m3)</b> (c)	<b>m3 / colaborador)</b> (A + B)/N)
ENE 2017	67	351.45	110.00	1.64
FEB 2017	67	479.25	150.00	2.24
MAR 2017	67	454.99	138.00	2.06
ABR 2017	67	319.81	97.00	1.45
MAY 2017	67	408.83	124.00	1.85
JUN 2017	67	340.00	103.00	1.54
JUL 2017	67	276.95	84.00	1.25
AGO 2017	67	338.00	98.00	1.46
SET 2017	67	351.00	102.00	1.52
OCT 2017	67	348.00	101.00	1.51
NOV 2017	67	317.00	92.00	1.37
DIC 2017	67	320.00	93.00	1.39
ENE 2018	67	303.00	88.00	1.31
FEB 2018	67	355.00	103.00	1.54
MAR 2018	67	413.00	120.00	1.79
		4,090.59	1,205.00	

Fuente: Pagina Web Despacho Presidencial

Fuente: Recibo de consumo de agua potable generados por Sedapal

Total anual (m3)	1,205.00
Total anual (S/.)	4,090.59
Promedio anual (m3)	100.42
Promedio anual (S/.)	340.88
Número de Trabajadores	67
Indicador de desempeño: consumo de agua (m3)	17.99
Indicador de desempeño: consumo de agua (S/.)	61.05
Indicador de desempeño: consumo de agua (m3/colaborador/mes)	1.79
Indicador de desempeño: consumo de agua (S/./colaborador/mes)	6.16

Nota:

Para la elaboración del presente cuadro no se ha tomado en cuenta costos por reposición, cargo por moras ni intereses compensatorios.

Para el cálculo en los indicadores sólo se ha tomado en cuenta los 12 últimos meses.



PERÚ

Despacho Presidencial



Firma Digital

Despacho Presidencial

Firmado digitalmente por CALLE MEZARES Andres (FAU20161704378) Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 10.04.2018 15:25:14 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Rímac, 10 de Abril del 2018

INFORME N° 000093-2018-DP-SSG-OGA-OPE-ATRA

A : DAVID RENATO SANCHEZ DIAZ PEREZ DIRECTOR DE LA OFICINA DE OPERACIONES

ASUNTO : Disciplina, Racionalidad y Austeridad Presupuestaria al Primer Trimestre del año 2018 de acuerdo a la Directiva DIR-SSGPR-DP-016 "Directiva de Disciplina, Racionalidad y Austeridad Presupuestaria"

REFERENCIA: PROVEIDO N° 000290-2018-DP-SSG-OGA-OPE (04ABR2018)

El presente es para comunicarle, que en atención a la Directiva de Disciplina, Racionalidad y Austeridad Presupuestaria DIR-SSGPR-DP-016; alcanzo a su despacho el detalle de las acciones tomadas por el Área de Transportes.

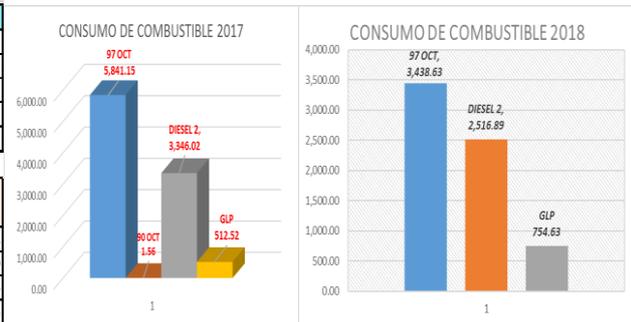
CONSUMO DE COMBUSTIBLE

Como podemos apreciar en el cuadro líneas abajo en el primer trimestre 2018 el consumo de combustible ha disminuido el 26.9% en relación al primer trimestre 2017 con una diferencia de 2,478.58 galones.

Cuadro 01 Relación mensual de consumo de combustible 2017-2018

Table with 6 columns: N°, TIPO DE COMBUSTIBLE, ENE, FEB, MAR, 1ER TRIMESTRE. It shows monthly and quarterly fuel consumption for 2017 and 2018, categorized by fuel type (97 OCT, DIESEL 2, GLP).

\*GLP se convirtió de litros a galones



COMISIONES DE SERVICIO

Como podemos apreciar en el cuadro líneas a bajo el periodo que más comisiones a tenido en este primer trimestre es en el 2017 con un incremento del 21%, es decir con una diferencia de 996 comisiones en relación al primer trimestre 2018. cabe precisar que el Área de Transportes a la fecha tiene como herramienta de gestión el servicio de GPS, de las cuales ya están instaladas en 40 unidades, este sistema permite procesar un gran índice comisiones logrando una racionalización en el servicio que se vienen ejecutando en el día a día, adicionalmente gracias a la constancia del Jefe de Área en hacerles recordar los procedimientos eficientes que cada conductor debe rendir para el fiel cumplimiento de dichas comisiones. Asimismo, damos a conocer que las comisiones son debidamente registradas en el sistema informático SITRA, de igual forma físicamente los conductores ejecutan las mismas con las correspondientes papeletas emitidas por el Encargado de Patio.



<b>COMISIONES 2017</b>					
Nº	DESCRIPCION	ENE	FEB	MAR	TOTAL GENERAL
1	Comisiones	1468	1443	1631	4,542
2	Comisiones a provincia		3	2	5
					4,547.00
<b>COMISIONES 2018</b>					
Nº	DESCRIPCION	ENE	FEB	MAR	TOTAL GENERAL
1	Comisiones	1,193	1,095	1,262	3,550
2	Comisiones a provincia	1			1
					3,551.00

**Cuadro Nº02 – Numero de comisiones mensuales****KILOMETROS DE RECORRIDO**

En cuanto al kilometraje como podemos apreciar líneas a bajo, en el primer trimestre el kilometraje ha disminuido notoriamente en un 33% en relación al primer trimestre 2017.

**Cuadro 3 – Recorrido en Kilómetros****KILOMETRAJE 2017**

Nº	DESCRIPCION	ENE	FEB	MAR	1ER TRIMESTRE
1	Kilómetros - Lima	62,354	60,685	71,052	194,091
2	Kilómetros Provincia		1,768	612	2,380
					196,471

**KILOMETRAJE 2018**

Nº	DESCRIPCION	ENE	FEB	MAR	1ER TRIMESTRE
1	Kilómetros - Lima	45,356	39,402	46,163	130,921
2	Kilómetros Provincia	302			302
					131,223

Es todo cuanto informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

**ANDRES CALLE MEZARES**  
RESPONSABLE DE ÁREA  
AREA DE TRANSPORTES

(ACM/rth)



PERÚ

Despacho Presidencial

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

cc.:

Se adjunta: